

“Año de la Innovación y la Competitividad”

DISPOSICIÓN NO. _____

900003

28-06-19

QUE CLASIFICA EN PÚBLICA O RESERVADA LA INFORMACIÓN QUE SE PRODUCE O POSEE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL.

CONSIDERANDO: Que la Ley de Libre Acceso a la Información Pública garantiza los principios de Publicidad y Rendición de Cuentas de los Actos del Estado, mediante un ejercicio ciudadano activo y una administración del Estado garante de los intereses de la colectividad.

CONSIDERANDO: Que la rectoría del Sistema Nacional de Salud estará a cargo del MINISTERIO y sus expresiones territoriales, locales y técnicas. Esta rectoría será entendida como la capacidad política del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, de máxima autoridad nacional en aspectos de salud, para regular la producción social de la salud, dirigir y conducir políticas y acciones sanitarias; concertar intereses; movilizar recursos de toda índole; vigilar la salud, y coordinar acciones de las diferentes instituciones públicas y privadas y de otros actores sociales comprometidos con la producción de la salud, para el cumplimiento de las políticas nacionales de salud.

CONSIDERANDO: Que todas las instituciones públicas, descentralizadas y autónomas del Estado tienen que organizar las Oficinas de Acceso a la Información (OAI), cuya función principal es canalizar y crear las condiciones para que la ciudadanía pueda recibir informaciones solicitadas con la prontitud y con la calidad esperada.

CONSIDERANDO: Que el derecho a la información está consagrado como un principio universal en varias convenciones internacionales ratificadas por la República Dominicana.

CONSIDERANDO: Que el derecho a la información es una de las fuentes de desarrollo y fortalecimiento de la democracia representativa, en tanto permite a los ciudadanos analizar, juzgar y evaluar en forma completa los actos de sus representantes y estimula la transparencia en los actos del Gobierno y de la administración pública.

CONSIDERANDO: Que para dar cumplimiento a la ley y los compromisos internacionales asumidos por el país, el MINISTERIO DE SALUD tiene que ofrecer información al público a través de publicaciones oficiales, páginas de internet y todo medio de difusión disponible que garantice la transparencia en la gestión pública.

CONSIDERANDO: La gran cantidad y variedad de información y documentación que se produce dentro del MINISTERIO DE SALUD, la cual se debe ofrecer al público sin menoscabar el derecho a la privacidad y libertades individuales de los ciudadanos que se benefician de los planes de asistencia y servicios que brinda el MINISTERIO.

900003

28-06-19

CONSIDERANDO: Que la Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y su reglamento prevén la posibilidad de clasificar como reservada ciertos tipos de información y documentos.

CONSIDERANDO: Que la Disposición No.8 d/f 18-Julio-2008 establece la necesidad de actualizar el índice de clasificación de la información que produce y posee el MINISTERIO DE SALUD.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana de fecha 26 de enero de 2010.

VISTA: La Ley Orgánica de la Administración Pública, de fecha 14 de agosto de 2012

VISTA: La Ley General de Salud No. 42-01, de fecha 8 de marzo del 2001.

VISTA: La Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública de fecha 13 de abril del 2004.

VISTO: El Reglamento No. 130-05, de aplicación a la Ley de Libre Acceso a la Información Pública de fecha 25 de febrero del año 2005.

VISTO: El Reglamento No. 249-06, de fecha 19 de junio del año 2006; sobre el Sistema de Información General de Salud.

VISTA: La Disposición No.003 d/f 13-marzo-2008 que crea el Comité Interinstitucional de Clasificación de la Información.

VISTA: La Disposición No. 000001 d/f 19 de febrero de 2019 que clasifica en pública o reservada información que produce o posee el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

VISTA: La Disposición No. 000002 d/f 03 de junio de 2019 que clasifica en pública o reservada información que produce o posee el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Ley General de Salud No. 42-01, dicto la siguiente:

DISPOSICIÓN

ARTÍCULO 1.- Se clasifica la información en poder de la siguiente dependencia de este Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social: **Viceministerio de Garantía de la Calidad.**

PÁRRAFO. Todo documento o información que no figure en la presente disposición ni en otras de las anteriores se considerará como no clasificada y las mismas serán objeto de clasificaciones posteriores.

900003

28-06-19

ARTÍCULO 2.- Se clasifica como de libre acceso o pública toda la información listada en el presente artículo.

No.	Categoría o Tipo	Título o Nombre	Breve Descripción	Fecha de Actualización
1	Informe	Formulario trimestral de estadística sobre Cooperación No Reembolsable	Monitoreo trimestral sobre las cooperaciones no reembolsables.	2018
2	Informe	Consolidado anual y ejecución presupuestaria	Análisis del presupuesto ejecutado trimestralmente.	2018
3	Informe	Informe de Gestión	Análisis de las principales acciones de la gestión institucional.	2018
4	Guía de Práctica Clínica ISBN: 978-9945-591-66-8	Guía de práctica clínica para la atención del recién nacido prematuro	Estandarizar el manejo de la atención de los recién nacidos prematuros, con relación al diagnóstico, manejo terapéutico y seguimiento para mejorar la sobrevivencia y calidad de vida.	2023
5	Protocolo de Atención en Salud	Protocolo para el Manejo Quirúrgico de la Obstrucción Intestinal	Estandarizar la atención de los pacientes con obstrucción intestinal, mediante un diagnóstico oportuno y un manejo adecuado, para disminuir su tasa de mortalidad.	2021

900003

28-06-19

6	Protocolo de Atención en Salud	Protocolo de Atención para el Manejo de la Cetoacidosis Diabética en Adultos	Estandarizar las pautas para el diagnóstico y el manejo oportunos de la cetoacidosis diabética, a fin de reducir las complicaciones intrahospitalarias y la mortalidad provocada por las comorbilidades de la diabetes mellitus.	2023
7	Protocolo de Atención en Salud	Protocolo de Atención para el Manejo del Síndrome Hiperglucémico Hiperosmolar No Cetónico	Estandarizar las pautas para el diagnóstico y el tratamiento oportunos del SHH, a fin de reducir la comorbilidad intrahospitalaria y la mortalidad asociadas a las complicaciones agudas de este síndrome.	2024
8	Protocolo de Atención en Salud	Protocolo para el Diagnóstico, Tratamiento y Control de la Diabetes Mellitus Tipo 2.	Estandarizar las pautas para el diagnóstico y el tratamiento oportunos de la diabetes mellitus tipo 2, a fin de disminuir las complicaciones agudas y crónicas asociadas; así como las tasas de morbilidad y mortalidad ocasionadas por este trastorno metabólico.	2025

9	Protocolo de Atención en Salud	Protocolos de Atención VIH/Sida y Coinfección VIH/TB en Adultos	Estandarizar la atención de pacientes VIH/Sida, y coinfectados por Tuberculosis para reducir la morbilidad y mortalidad asociada a la infección VIH/TB.	2018
10	Protocolo de Atención en Salud	Protocolo de Manejo de la Atresia Esofágica.	Estandarizar los procedimientos y el manejo de la atresia esofágica para mejorar el pronóstico de los pacientes con la anomalía, así como los servicios hospitalarios que reciben.	2018
11	Protocolo de Atención en Salud	Protocolo de Atención al Recién Nacido con Asfixia Perinatal y Encefalopatía Hipóxico-Isquémica.	Identificar de manera oportuna los factores de riesgo y estandarizar los lineamientos de diagnóstico y tratamiento del recién nacido afectado por asfixia perinatal y encefalopatía hipóxico-isquémica, para disminuir la morbimortalidad neonatal a causa de dichas patologías.	2018
12	Protocolo de Atención en Salud	Protocolo de Atención al Recién Nacido con Hipertensión Pulmonar Persistente.	Estandarizar el diagnóstico y el tratamiento oportuno de la hipertensión pulmonar persistente del recién nacido. Disminuir las complicaciones y la mortalidad asociada a esta condición.	2018

700003

28-06-19

13	Protocolo de Atención en Salud	Protocolo de Atención de Neumonía Neonatal.	Estandarizar los lineamientos dirigidos a la prevención, diagnóstico y tratamiento de la neumonía neonatal, para disminuir la morbilidad y la mortalidad asociadas a esta patología.	2018
14	Protocolo de Atención en Salud	Protocolo de Atención para el Manejo de Enfermedad de Hirschsprung.	Estandarizar los procedimientos definiendo las actividades que conlleva al manejo de la patología en cuestión, para mejorar la eficiencia en los servicios prestados y el pronóstico de estos pacientes.	2018
15	Protocolo de Atención en Salud	Protocolo de Atención para el Manejo de la Enterocolitis Necrotizante en Neonatos.	Estandarizar el diagnóstico y el tratamiento de la enterocolitis necrotizante en las Unidades de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) de los centros de atención de segundo y tercer nivel	2018
16	Protocolo de Atención en Salud	Protocolo de Atención para el Manejo de Niños/as con Síndrome Congénito Asociado a Virus Zika	Estandarizar la atención de los niños/as con síndrome congénito asociado al virus Zika realizando un diagnóstico oportuno y tratamiento adecuado para mejorar la calidad de vida de estos pacientes.	2018

17	Protocolo de Atención en Salud	Protocolo de Atención para el Tratamiento de la Gastrosquisis en Neonatos.	Reparar el defecto de la pared abdominal del recién nacido con gastrosquisis, a través del procedimiento médico quirúrgico, con la finalidad de reubicar los órganos en el abdomen del paciente realizado por los establecimientos de salud con servicios de Neonatología y Cirugía Pediátrica del país, para disminuir la morbilidad y mortalidad en estos pacientes.	2018
18	Protocolo de Atención en Salud	Protocolo de Hemorragia Pulmonar del Recién Nacido.	Establecer los lineamientos y procesos para el diagnóstico y la atención al recién nacido con hemorragia pulmonar.	2018
19	Protocolo de Atención en Salud	Protocolo para el Manejo de la Malformación Anorectal.	Estandarizar el manejo y los procedimientos de la malformación anorectal, para mejorar la eficiencia en los servicios prestados y el pronóstico de estos pacientes.	2018

900003

28-06-19

20	Protocolo de Atención en Salud	Protocolo de Asistencia Nutricional a Pacientes Diabéticos Hospitalizados	Proporcionar un plan nutricional adecuado a las necesidades metabólicas del paciente, para mantener los niveles de glicemia controlados y contribuir a mejorar su calidad de vida.	2018
21	Protocolo de Atención en Salud	Protocolo de Manejo Nutricional del Paciente con Cirrosis Hepática Descompensada	Estandarizar los requerimientos nutricionales necesarios y oportunos para prevenir el catabolismo proteico y las deficiencias de macro y micronutrientes, a fin de mejorar la calidad de vida del paciente con cirrosis hepática descompensada.	2018
22	Protocolo de Atención en Salud	Protocolo de Manejo Nutricional del Paciente con Pancreatitis Aguda.	Establecer el soporte nutricional de manera precoz en el paciente con pancreatitis aguda para prevenir la malnutrición y reducir la morbimortalidad asociada al estrés metabólico.	2018

900003

28-06-19

23	Protocolo de Atención en Salud	Protocolo de Manejo Nutricional en Paciente Adulto Quemado Crítico	Sistematizar la intervención nutricional de forma precoz y permanente, mediante el suministro del sustento alimenticio imprescindible para enfrentar el estado de hipermetabolismo y catabolismo proteico del paciente quemado crítico, a fin de reducir la morbimortalidad asociada a la malnutrición.	2018
24	Protocolo de Atención en Salud	Protocolo de Manejo Nutricional Intrahospitalario en Neonatos Enfermos	Administrar un soporte nutricional oportuno, para mantener y/o mejorar el estado nutricional y prevenir complicaciones; así como contribuir con la reducción de la morbimortalidad del neonato enfermo hospitalizado.	2018
25	Protocolo de Atención en Salud	Protocolo de Soporte Nutricional al Paciente Adulto Politraumatizado en Estado Crítico.	Estandarizar el soporte nutricional en el paciente adulto politraumatizado en estado crítico, a fin de cubrir sus requerimientos de macro y micronutrientes y, de esta forma, evitar las complicaciones y la mortalidad asociadas a la malnutrición.	2018

26	Protocolo de Atención en Salud	Protocolo para el Manejo Nutricional del Paciente Adulto Hospitalizado.	Estandarizar el manejo nutricional del paciente hospitalizado, ajustando de manera oportuna los requerimientos nutricionales para disminuir las complicaciones asociadas a la desnutrición.	2018
27	Protocolo de Atención en Salud.	Protocolo para el Manejo Nutricional del Paciente Oncológico Hospitalizado.	Establecer un soporte nutricional oportuno para el paciente oncológico, dirigido a cubrir la totalidad de sus requerimientos de macro nutrientes y micronutrientes, a fin de elevar la respuesta inmunológica y disminuir las complicaciones en los distintos estadios de la enfermedad.	2018
28	Protocolo de Atención en Salud.	Protocolo de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes con Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad	Estandarizar la atención de niños, niñas y adolescentes con trastorno por déficit de atención e hiperactividad mediante la identificación, el diagnóstico y la intervención psicoterapéutica y farmacológica.	2018

700003

28-06-19

29	Protocolo de Atención en Salud.	Protocolo de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes con Trastorno de Depresión	Estandarizar los lineamientos para la atención de niños, niñas y adolescentes con trastorno de depresión infantil, mediante la identificación y el diagnóstico de la patología, así como de la intervención psicoterapéutica y farmacológica.	2018
30	Protocolo de Atención en Salud.	Protocolo de Atención en Niños, Niñas y Adolescentes con Trastornos del Espectro Autista (Tea)	Estandarizar los lineamientos para la atención de niños/as y adolescentes con trastorno del espectro autista mediante la identificación, diagnóstico e intervención psicoterapéutica y farmacológica con la finalidad de mejorar el funcionamiento del individuo, promover la autonomía y mejorar su calidad de vida.	2018
31	Protocolo de Atención en Salud.	Protocolo de Manejo del Trastorno Negativista Desafiante (TND) en Niños, Niñas y Adolescentes.	Estandarizar los lineamientos para la atención de niños, niñas y adolescentes con trastorno negativista desafiante mediante la identificación, el diagnóstico y las intervenciones psicoterapéutica y farmacológica.	2018

900003

28-06-19

32	Protocolo de Atención en Salud.	Protocolo para el Uso de la Terapia Electroconvulsiva.	Estandarizar las líneas de actuación para la aplicación de la terapia electroconvulsiva, garantizando una práctica efectiva y segura.	2018
33	Protocolo de Atención en Salud.	Protocolo Terapéutico de Inmunosupresión del Trasplante Renal en el Adulto.	Estandarizar el manejo terapéutico de la inmunosupresión en el trasplante renal, para evitar el rechazo agudo en cualquiera de las diferentes etapas de la operación y la aparición posterior de una nefropatía crónica del injerto, a fin de mejorar la calidad y las expectativas de vida del paciente intervenido.	2018
34	Norma	Normas Nacionales para la Promoción de la Donación Voluntaria de Sangre y la Formación de Clubes de Donantes	Establece los requisitos y estándares de la promoción voluntaria de sangre y el reclutamiento de donantes voluntarios para el fortalecimiento de la prevención como componente fundamental de la salud pública.	2018

35	Manual	Manual de Uso Clínico de la Sangre y sus Derivados	Orienta a todo el personal a que participe en el proceso de hemoterapia en el banco de sangre y a profesionales que apliquen medicina transfusional para que sean responsables de las transfusiones solicitadas y administradas.	2018
36	Plan	Plan Estratégico Institucional (DNBS-2013-2017)	Establece los lineamientos estratégicos de la DSS para favorecer la direccionalidad, consistencia y coherencia de sus acciones y el cumplimiento efectivo de su misión y visión, en el marco general de la ley de salud y los requerimientos normativos del sistema nacional de planificación.	2018
37	Guía	Guía didáctica y Metodológica para capacitación en la promoción de la Donación Voluntaria de sangre	Disponer en el sistema nacional de salud de una herramienta metodológica, práctica y conceptual como marco de referencia para formación de promotores comunitarios en la promoción de la donación voluntaria de sangre.	2018

38	Política	Sangre y sus Componentes	Documento estratégico para asegurar a través de una red de servicios de transfusión el acceso a la sangre, componentes sanguíneos y hemoderivados.	2018
39	Rota folio	Rota folio para trabajar promocionar la Donación Voluntaria de Sangre	Instrumento para la promoción de la donación de sangre	2018

ARTÍCULO 3.- Inclúyanse los documentos clasificados en el índice de informaciones disponibles para el público

ARTÍCULO 4.- Regístrese y archívese la siguiente disposición, de conformidad con el artículo 23 del reglamento de aplicación de la ley 200-04, en la Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI) de este Ministerio de Salud.

DADA, FIRMADA Y SELLADA, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los VEINTIOCHO (28) días del mes de JUNIO del año dos mil diecinueve (2019).

DR. RAFAEL AUGUSTO SÁNCHEZ CÁRDENAS
Ministro de Salud Pública y Asistencia Social

